

ACTA N°4 -Reunión de Consejo 2005 - 09 de mayo

	Temas				
	1.- Definición del Concurso Nacional de Proyectos 2005				
Fecha / Horas	Lunes 9 DE MAYO	Inicio	15:30	Final	19:00

Participantes	Presente	Participantes	Presente
José Weinstein	Sí	Clara Budnik (*)	No
Jorge Montealegre Iturra	Sí	Fernando Quilodrán	Sí
Alfonso Calderón	Sí	Reinaldo Arriagada Marchant	Sí
Carolina Rivas Cruz	Sí	Jorge Pavez	Sí
Oscar Quiroz Mejías	No		
Diamela Eltit González	Sí		
Marcia Marinovic	Sí		
Carlos Ossa	Sí		
Arturo Infante Reñasco	No		

(*) En representación de la Sra. Clara Budnik asistió la Sra. Gloria Elgueta

Desarrollo reunión

1. Concurso Nacional de Proyectos de Fomento del Libro y la Lectura.

Estableciendo un marco general para enfrentar la asignación de los recursos, el Ministro José Weinstein recordó que el presupuesto total de recursos para este año es de \$1.455.627.000, los cuales serán distribuidos --según las prioridades acordadas por el Consejo- por línea de postulación de la siguientes forma:

- Fomento de Infraestructura Bibliotecaria: \$400.000.000.-
- Fomento de la lectura : \$415.627.000.-
- Fomento del Libro : \$440.000.000.-
- Apoyo a la Creación Literaria : \$150.000.000.-
- Becas y Pasantías : \$ 50.000.000.-

Además, se reiteraron los criterios establecidos en las reuniones anteriores, que dicen relación con destinar al menos el 60% de los recursos a regiones distintas a la metropolitana y que el puntaje mínimo para que un proyecto sea considerado para ser financiado debe ser de, al menos, 80 puntos (puntaje que resulta de la evaluación técnica y la evaluación cualitativa de los evaluadores externos). También se reiteró el criterio de que una persona natural no podía adjudicarse más de un proyecto; pero una persona jurídica, sí.

En ese marco, la Secretaría Ejecutiva entregó a los miembros del Consejo un cuadro estadístico comparativo entre el año 2004 y 2005, en el cual se detalla: la cantidad de proyectos presentados por área, los recursos solicitados, los proyectos seleccionados con más de 80 puntos y los recursos asignados.

En ese contexto, que ilustra –por ejemplo– que la única línea que creció significativamente en su demanda fue la de Apoyo a la Creación Literaria, la Secretaría Ejecutiva entregó –por cada línea de financiamiento, una descripción general que contemplaba: número de proyectos presentados en esa línea, proyectos con más de 80 puntos, monto de los recursos solicitados y para cuántos proyectos –empezando por aquellos de mejor puntaje– alcanzaban los recursos asignados a dicha línea. De ese cálculo resultó un “corte” en determinado puntaje para adjudicar el financiamiento. Con ese procedimiento aprobado, se revisó en cada línea de financiamiento la nómina de proyectos que estaban ordenados por puntaje (de 80 puntos hacia arriba). Así, se aprobó la lista que se adjunta como parte integrante de esta acta, con sus respectivos cuadros de resumen y ajustes encargados a la Secretaría Ejecutiva, con las siguientes situaciones puntuales:

Línea Fomento de Infraestructura Bibliotecaria

El Consejo reitera su decisión de priorizar la modalidad “Construcción de Bibliotecas Públicas”, en donde 7 proyectos obtuvieron 80 puntos o más, de entre los cuales 6 de ellos pertenecen a regiones distintas a la metropolitana, y uno a la Región Metropolitana. Con respecto al Proyecto de la Región Metropolitana, se informó que la Municipalidad de La Cisterna fue adjudicataria de otros recursos anteriormente y no supo como institución cautelar esos aportes, hasta llegar a la situación de no tener biblioteca y mantener los libros guardados. Se aprobó hacerle presente esta situación a la municipalidad y, esta vez, no aprobar su proyecto. Respecto a este mismo tema, el Presidente del Consejo sugirió investigar las medidas legales que se pueden adoptar para regular situaciones como éstas.

En consecuencia, respecto de esta modalidad, el Consejo aprobó:

- a) *aceptar la calificación entregada por el Comité Evaluador;*
- b) *considerando la limitación de recursos financieros y las prioridades establecidas por el Consejo, financiar los proyectos evaluados con un puntaje de 89 puntos o más;*
- c) *de acuerdo a las bases, que permiten rebajar hasta un 10% del monto solicitado, a los proyectos aprobados en esta modalidad se les aplicó una rebaja del 3,1% del monto solicitado.*

Reiterando la opción preferencial por el financiamiento del servicio bibliotecario en todo el país, en las modalidades de Equipamiento y en Mejoramiento de bibliotecas públicas se acordó financiar todos los proyectos de más de 80 puntos, aplicando a ellos *de acuerdo a las bases, que permiten rebajar hasta un 10% del monto solicitado.*

La aplicación del 3,1% en unos; y del 10% en otros, se efectuó con el fin de financiar toda la línea referida a la infraestructura bibliotecaria, *considerando la limitación de recursos financieros y las prioridades establecidas por el Consejo.*

Línea Fomento de la Lectura

En esta línea se siguió el mismo procedimiento, de aprobar los más altos puntajes de cada modalidad. Así, en la MODALIDAD: EVENTOS INTERNACIONALES

El Consejo Nacional del Libro y la Lectura aprueba:

- a) *aceptar la calificación entregada por el Comité Evaluador;*

- b) considerando la limitación de recursos financieros y las prioridades establecidas por el Consejo, en esta línea fueron seleccionados para su financiamiento proyectos evaluados con un puntaje de 96 puntos o más.
- c) De acuerdo a las bases, que permiten rebajar hasta un 10% del monto solicitado, a los proyectos aprobados en esta modalidad se les aplicó la rebaja del 10% al momento de la asignación.

MODALIDAD: EVENTOS NACIONALES

El Consejo Nacional del Libro y la Lectura aprueba:

- a) aceptar la calificación entregada por el Comité Evaluador;
- b) considerando la limitación de recursos financieros y las prioridades establecidas por el Consejo, en esta línea fueron seleccionados para su financiamiento proyectos evaluados con un puntaje de 94,55 puntos o más.
- c) De acuerdo a las bases, que permiten rebajar hasta un 10% del monto solicitado, a los proyectos aprobados en esta modalidad se les aplicó la rebaja del 10% al momento de la asignación.

MODALIDAD: ITINERANCIAS NACIONALES

El Consejo Nacional del Libro y la Lectura aprueba:

- a) aceptar la calificación entregada por el Comité Evaluador;
- b) considerando la limitación de recursos financieros y las prioridades establecidas por el Consejo, en esta línea fueron seleccionados para su financiamiento proyectos evaluados con un puntaje de 93,8 puntos o más.
- c) De acuerdo a las bases, que permiten rebajar hasta un 10% del monto solicitado, a los proyectos aprobados en esta modalidad se les aplicó la rebaja del 10% al momento de la asignación.

MODALIDAD: MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Consejo Nacional del Libro y la Lectura aprueba:

- a) aceptar la calificación entregada por el Comité Evaluador;
- b) considerando la limitación de recursos financieros y las prioridades establecidas por el Consejo, en esta línea fueron seleccionados para su financiamiento proyectos evaluados con un puntaje de 94 puntos o más.
- c) De acuerdo a las bases, que permiten rebajar hasta un 10% del monto solicitado, a los proyectos aprobados en esta modalidad se les aplicó la rebaja del 10% al momento de la asignación.

En esta línea de Fomento de la lectura, en la modalidad "Medios de Comunicación" postuló el proyecto "Retablo de la Literatura Chilena en Internet, Módulo Diamela Eltit", presentado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. El proyecto fue evaluado con el máximo puntaje (100 puntos) por los evaluadores externos; sin embargo, porque su aprobación podría interpretarse como un conflicto de intereses, la consejera Diamela Eltit solicitó formalmente que no fuera financiado. El Consejo acogió la solicitud de la consejera y acordó asignar esos recursos para financiar otros proyectos de la misma línea: un proyecto de la modalidad Itinerancias nacionales, que contempla la creación de un Bibliobus que recorrerá las ciudades Mostazal, Codigua y Graneros, el cual fue presentado por el Centro para el Desarrollo de la Manualidad Artística de Rancagua.

Cabe destacar que cuando el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, revisó las listas de proyectos evaluados en esta área, observó que muchos participantes son personas naturales, y por esta razón, se acordó reforzar los convenios contraídos con los mismos, para fiscalizar la calidad y ejecución completa de los proyectos.

Se acordó también, que en la modalidad de Eventos Nacionales, las bases del próximo año deben especificar, que dicho proyectos deben ser estrictamente de carácter Nacional y diferenciar cuando son de carácter local.

Por otro lado, el consejero Fernando Quilodrán solicitó que si existen remanentes de recursos en esta área, se destinen para financiar el proyecto de la Revista Trilce, que celebra sus 40 años de existencia. Al hacer los ajustes finales, resultó que dicho proyecto tenía un puntaje inferior al de otras revistas y los recursos no alcanzaron para –sin vulnerar el orden de puntaje y los criterios ya acordados- incluir la revista Trilce.

Línea Fomento del Libro

En esta línea se siguió el mismo procedimiento, de aprobar los más altos puntajes de cada modalidad. Así, en la MODALIDAD: APOYO A COLECCIONES

El Consejo Nacional del Libro y la Lectura aprueba:

- a) *aceptar la calificación entregada por el Comité Evaluador;*
- b) *considerando la limitación de recursos financieros y las prioridades establecidas por el Consejo, en esta modalidad fueron seleccionados para su financiamiento proyectos evaluados con un puntaje de 89,25 puntos o más.*
- c) *De acuerdo a las bases, que permiten rebajar hasta un 10% del monto solicitado, a los proyectos aprobados en esta modalidad se les aplicó la rebaja del 10% al momento de la asignación.*

MODALIDADES APOYO A EDICIONES INDIVIDUALES Y PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LIBROS CHILENOS (INTERNACIONAL)

El Consejo Nacional del Libro y la Lectura aprueba:

- a) *aceptar la calificación entregada por el Comité Evaluador;*
- b) *considerando la limitación de recursos financieros y las prioridades establecidas por el Consejo, en esta modalidad fueron seleccionados para su financiamiento proyectos evaluados con un puntaje de 85 puntos o más.*
- c) *De acuerdo a las bases, que permiten rebajar hasta un 10% del monto solicitado, a los proyectos aprobados en esta modalidad se les aplicó la rebaja del 10% al momento de la asignación.*

MODALIDAD: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LIBROS CHILENOS (NACIONAL)

El Consejo Nacional del Libro y la Lectura aprueba:

- a) *aceptar la calificación entregada por el Comité Evaluador;*
- b) *considerando la limitación de recursos financieros y las prioridades establecidas por el Consejo, en esta modalidad fueron seleccionados para su financiamiento proyectos evaluados con un puntaje de 88,25 puntos o más.*
- c) *De acuerdo a las bases, que permiten rebajar hasta un 10% del monto solicitado, a los proyectos aprobados en esta modalidad se les aplicó la rebaja del 10% al momento de la asignación.*

En esta línea, con 88,25 puntos estaba el proyecto de revista titulada "Mercado Negro". A pesar de su buen puntaje se estimó que estaba postulado erróneamente, ya que le correspondía otra línea y otra modalidad (Fomento de la Lectura, "Medios de Comunicación").

En esta línea de Fomento del Libro las Ediciones Universitarias de Valparaíso postuló el proyecto para la reedición del libro "Valparaíso y otros lugares", de Joaquín Edwards Bello. El proyecto fue evaluado con 93 puntos por los evaluadores externos; sin embargo, porque su aprobación podría interpretarse como un conflicto de intereses, el consejero Alfonso Calderón solicitó formalmente que no fuera financiado ya que él es el autor de la selección y prólogo de dicha obra, que fue presentada sin ser consultado.

Línea de Apoyo a la Creación Literaria

El Secretario Ejecutivo informó a los miembros del Consejo que la mayoría de los proyectos presentados fue en esta área. Se revisaron cada una de las modalidades y se acordó que la Secretaría Ejecutiva, con los recursos que fueron liberados en las líneas mencionadas anteriormente, se encargaría de agregar a la lista de proyectos adjudicados, según el siguiente acuerdo del Consejo:

- a) *aceptar la calificación entregada por el Comité Evaluador;*
- b) *De acuerdo a los recursos existentes y considerando el incremento en la demanda de apoyo para la creación literaria, se aprueban las postulaciones que tienen un puntaje superior a 91,15 puntos, priorizando a los escritores que -en los últimos dos años- no han sido beneficiados con esta beca.*

En esta última situación se encontraban los escritores: David Bustos, Joaquín Trujillo, Rodrigo Olavarría, Cristián Figueroa (beneficiados en 2003); y Alvaro González (beneficiado en 2004). En el caso de Benjamín Galemiri, que tenía dos proyectos aprobados, se le adjudicó uno solo, el de mayor puntaje (100 puntos).

Línea de Becas y Pasantías

Respecto de esta línea el Consejo Nacional del Libro y la Lectura aprueba:

- d) *aceptar la calificación entregada por el Comité Evaluador;*
considerando la limitación de recursos financieros y las prioridades establecidas por el Consejo, en esta línea fueron seleccionados para su financiamiento proyectos evaluados con un puntaje de 86,76 puntos o más.

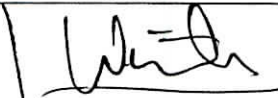
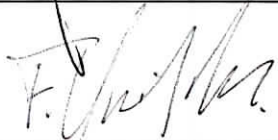

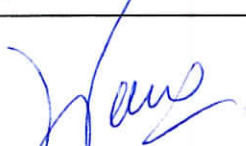





Acuerdos

Finalmente, el Consejo decidió que la Secretaría Ejecutiva se encargara de hacer las modificaciones que se indican en esta acta y de utilizar los recursos liberados para financiar más proyectos en la línea de Apoyo a la Creación Literaria, debido a que fue la línea que presentó más demanda. Una vez que se hayan hecho dichas modificaciones, se deberá adjuntar a esta acta, como documento oficial, la lista definitiva de proyectos adjudicados detallados por área. Dicho resultado final, será publicado en un diario de circulación nacional y, además, estará a disposición de todos los concursantes en el sitio web de los fondos concursables.

Próxima Reunión

- 13 de junio a las 15:30 horas

Firman:

Nombre	Firma
José Weinstein	
Fernando Quilodrán	
Alfonso Calderón	
Jorge Pavez	
Diamela Eltit González	
Marcia Marinovic	
Carlos Ossa	
Carolina Rivas	
Reinaldo Marchant	
Gloria Elgueta p.p.	